

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°020
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 30 de abril del 2026

Hora: 09:30 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Emilio Ulloa Barra, Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador: Sergio Nuñez B.

TABLA:

- Cuenta Pública año 2025.
- Modificación presupuestaria N°05 DAEM.
- Modificación presupuestaria N°10 DAF.
- Modificación presupuestaria N°11 DAF.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria Sr. Sebastía Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°020 del 30 de marzo del 2026.

El Sr. Presidente saludos a todos los trabajadores por el día del trabajo el 01.05.2026.

Sr. Presidente en consideración a la Ley N° 18.695 se hace entrega de la cuenta pública del año 2025 dando así al cumplimientos a lo estipulado a la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Modificación Presupuestaria N°05 de Educación.

Junto con saludarles, por medio del presente se somete a consideración de usted y Honorable consejo Municipal la aprobación de modificación presupuestaria N°5 cuyo objetivo es efectuar un reordenamiento general del Presupuesto 2026, tanto en cuentas de ingresos como gastos, correspondiente a los siguientes programas y proyectos: Subvención Regular, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), JUNJI – Vía Transferencia de Fondos (VTF) y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

Sr. Iván Soriano (Departamento de Educación): Explica que esta modificación recoge un análisis profundo y una actualización del presupuesto 2026, ya que la información original solo llegaba hasta septiembre de 2025. Detalla movimientos internos entre cuentas por centro de costos basándose en necesidades reales hasta marzo de 2026.

Subvención Regular: Aumento de gastos en personal a contrata por \$390.162.000, combustible por \$38.838.000 y servicios básicos por \$60.850.000), otras remuneraciones (\$100.000.000) y mobiliario (\$198.000.000).

SEP (Subvención Escolar Preferencial): Incremento de \$303.203.000 para adecuar la estructura de recursos humanos del PME, además de aumentos en materiales,



servicios básicos y arriendos. Se financia con una disminución de \$399.813.000 en personal titular sobreestimado.

PIE (Programa de Integración Escolar): Reporta un **deterioro en los ingresos**, recibiendo menos de lo proyectado (en abril solo \$88 millones frente a los \$108 proyectados), lo que obliga a disminuir la estimación de ingresos en \$439.853.000. Se compensa con disminuciones en personal de planta y otras remuneraciones por más de \$500 millones.

VTF JUNJI : Aumento de ingresos por \$356.322.000 y otros ítems para asegurar el pago hasta fin de año, compensado con bajas en cuentas de personal de planta.

FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública): Disminución de \$317.276.000 en ingresos y gastos, postergando el reconocimiento de estos recursos hasta que se materialice el convenio con la DEP en septiembre u octubre 2026.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Consulta si la modificación fue revisada por la Unidad de Control.

Sra. Marina Matus Álvarez: Felicita al equipo por el trabajo hacia la independencia económica de educación. Destaca la recuperación de licencias médicas, solicita información sobre la baja en la subvención PIE y pide comunicar a la comunidad de Carileufu sobre el inicio del servicio de transporte el lunes.

Sr. Iván Soriano: Aclara que el presupuesto es una estimación basada en antecedentes históricos y que la matrícula real (2.530 estudiantes) superó la proyectada (2.476), aunque la asistencia comenzó en un 92%. Afirma que el programa de caja está proyectado hasta el 30 de junio sin necesidad de pedir recursos adicionales al municipio, gracias a medidas de control de reemplazos docentes que costaban \$40 millones mensuales.

Sr. Walter Carter (Director de Control): Confirma que revisó la información y que los ajustes eran necesarios debido a cifras sobreestimadas o subvaloradas en la planificación inicial del año anterior.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Expresa preocupación porque en la escuela Carlos Holzapfel hay cursos sin clases debido a licencias de cuatro profesores titulares sin reemplazo. También advierte sobre el deterioro físico (cerámicas quebradas) en la nueva escuela municipal de Carileufu.

Sr. Armin Avilés Arias: Cuestiona el gasto de \$31 millones en arriendos de fotocopadoras, sugiriendo la compra de equipos propios o el uso de pendrives para ahorrar. Solicita un informe de los últimos 10 años sobre el dinero perdido por licencias médicas no recuperadas.

Sra. Katy Rodríguez (Directora de Educación sub): Explica que los reemplazos se gestionan según la disponibilidad horaria interna y que se revisa una normativa para que directivos sin aula realicen reemplazos eventuales.

Sra. Marina Matus Álvarez: Critica la gestión de los directores de Carileufu y Holzapfel por no reportar adecuadamente los problemas de infraestructura y falta de profesores. Pregunta cuándo estarán disponibles los fondos para mantenimiento.

Sr. Iván Soriano: Indica que los fondos de mantenimiento están desde enero/febrero, pero ha habido dificultades administrativas y de flujo con el área de finanzas que han retrasado la ejecución.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Define el ajuste como un acto de responsabilidad administrativa solicitado por Control. Hace un llamado al gobierno nacional para



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
FUCON

cambiar la metodología de financiamiento (pago por matrícula y no solo por asistencia) y critica la insuficiencia de las subvenciones para zonas rurales.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Rechaza la modificación argumentando que el presupuesto 2026 estuvo "mal hecho" desde el inicio, con una desviación de más de \$2.157 millones (20% del total). Califica de "horrorosa" la estimación en la subvención VTF (50% de error) y solicita sumarios por entregar información falsa al Concejo en el PADEM.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CONCEJALA CASTILLO CON EL FUNDAMENTO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE FECHA 13.04.2026 EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$2.157,170. DISTRIBUIDO COMO SIGUE:

-FAEP M\$ 317.276

-JUNJI M\$364.314

-PIE M\$550,355

-SUB REGULAR M\$458.385

-SEP M\$ 466.840

El Sr. Inzunza consulta que sucederá con los 4 profesores que falta en CECH, cuatro semanas que no tienen clases.

Sra. Directora DAEM (s) se realiza con movimiento de profesores de otros establecimiento.

Sr. Aviles solicito entrega de informe formal de las Licencias Médicas de Educación, Salud y Municipalidad.

Sra. Marina Matus si el director de la Escuela de Carileufu que no tiene transporte y repercute al colegio Carlos Hölzapfel, no hay denuncia formal sobre la falta de profesores y mantenimiento.

Sr. Soriano cuando se solicitaron los materiales para tema de mantención no se entregó la orden oportunamente por DAF.

➤ **Modificación Presupuestaria N°10 DAF de fecha 22.04.2026 .**

PRESENTE

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°10 en la cual se

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.03 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** por un monto de \$100.000.000 para suplementar la cuenta de combustible por las alzas de este mismo, según correo electrónico del administrador.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que se disminuyen son por menores gastos que se realizaran en la cuenta 21.03 Otras remuneraciones (Código del trabajo y Honorarios) y Mobiliarios, con el fin de poder cubrir en parte el mayor gasto que se generará por las alzas en el combustible este año 2026.

A la espera de buena acogida a nuestra petición

Saluda atte a Ud.

Sr. Armin Avilés Arias: Reclama que no se ha cumplido su orden de comprar un terreno propio para la extracción de áridos, lo que evitaría gastos millonarios.



Sr. Walter Carter (Control): Informa que hay una auditoría en curso sobre los áridos y la "bischofita" desde 2022 a la fecha.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 22.04.2026 de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR LA SUMA DE M\$100.000.

➤ **Modificación Presupuestaria N°11 DAF DEL 22.04.2026**

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°11 en la cual se **Aumentan las siguientes cuentas de ingresos**

- **03.01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** por un monto de \$11.727.000 por mayores ingresos por patentes municipales

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.01 PARA PERSONAS:** por un monto de \$600.000 para la compra de insumos realización de Programa Anula de Capacitaciones a contribuyentes con patentes de alcohol, solicitados según Ord. N°31 de Rentas.
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$5.000.000 por redistribución del programa ambiental para la adquisición de arboles nativos, solicitada a través de Memorandum N°46 de DAOMA
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$3.500.000, para contratar los servicios de Traslado de la banda Instrumental, Artistas alimentación en la realización de la Conmemoración del 21 de Mayo-Glorias Navales, solicitado según Programa enviado por correo electrónico por el Sr. Administrador
- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:** por un monto de \$7.627.000 que aumenta el traspaso al Dpto. de Salud, para financiar Programa de Salud Intercultural- Derivación a Machi

Sr. Armin Avilés Arias: sugiere pedir donaciones en lugar de comprar árboles para áreas verdes de la comuna.

Sr. Julio Inzunza San Martín: defiende la compra de árboles en maceta por su mayor tasa de supervivencia técnica frente a los extraídos de bosques.

Sra. Marina Matus Álvarez: propone retomar alianzas de reforestación de árboles nativos, en el Parque Municipal se haga un vivero, trabajar en los colegios y con "Running Forest".

El Administrador Municipal Sergio Nuñez explica que estos fondos financiarán el traslado de pacientes (incluyendo casos de cáncer terminal) al hospital intercultural de Nueva Imperial, ya que este servicio no puede cubrirse con fondos per cápita de atención primaria.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
- PUCÓN -

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 22.04.2026 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR LA SUMA DE M\$16.727

Se levanta la sesión 11:09 hrs.

ACUERDOS:

1. CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CONCEJALA CASTILLO CON EL FUNDAMENTO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 DE FECHA 13.04.2026 EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$2.157,170. DISTRIBUIDO COMO SIGUE:

- FAEP M\$ 317.276
- JUNJI M\$364.314
- PIE M\$550,355
- SUB REGULAR M\$458.385
- SEP M\$ 466.840

2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10 DE FECHA 22.04.2026 de ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR LA SUMA DE M\$100.000.

3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 DE FECHA 22.04.2026 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR LA SUMA DE M\$16.727



GLADIELA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

